

LEASING: ALIADO ESTRATÉGICO EN EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA



La movilidad
es de todos

Mintransporte

CONVERSATORIO LEASING
ASOBANCARIA
2 DE AGOSTO 2019

Crecimiento económico del transporte

¿Por qué el sector transporte es
fundamental en la economía de
Colombia?

SECTOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

1. Crecimiento real anual:

2018: 2,7%

2017: 2,1%

2016: 0,2%



En el 2018:

- Participación en el PIB: 4,93%
- Contribución del 0,2% al crecimiento de la economía del país, según DANE.
- Número de pasajeros movilizados desde las terminales de transporte 139.295.293, según la SuperTransporte.



SECTOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

En 2019:

- Sector de Transporte y Almacenamiento crece 4% frente a 2018
- En Julio se matricularon 22.874 vehículos nuevos con un crecimiento del 18,4% respecto al mismo mes del año anterior
- Número de pasajeros movilizados desde las terminales de transporte 64.630.986 (1/1/19-31/7/19), según la SuperTransporte.



Parque automotor por tipo de vehículo

TIPO DE VEHÍCULO	TOTAL
AUTOMOVIL	3.483.319
BUS	77.948
BUSETA	35.500
CAMION	271.041
CAMIONETA	1.272.702
CAMPERO	691.484
CICLOMOTOR	2.266
CUATRIMOTO	16.104
MAQ. AGRICOLA	7.568
MICROBUS	84.321
MOTOCARRO	61.288
MOTOCICLETA	8.513.452
MOTOTRICICLO	861
TRACTOCAMION	55.989
VOLQUETA	50.417
Total general	14.624.260



Apuestas del Gobierno

■ Visión del Viceministerio de Transporte



En el año 2022, el Viceministerio de Transporte habrá hecho un aporte fundamental para el desarrollo económico y social del país, soportado en la calidad integral del servicio de Transporte, mejorando la calidad de vida de los colombianos.

Líneas estratégicas del Viceministerio de Transporte

Regulación inteligente y seguridad jurídica



- Garantizar estabilidad de la regulación en el largo plazo, contribuyendo con un ambiente predecible para los actores del sector.

Promoción de la Legalidad y Emprendimiento



- Impulsar la formalización, profesionalización y emprendimiento en el sector transporte.

Logística y competitividad



- Reducir el costo, tiempo e impacto ambiental de los procesos logísticos.

Movilidad democrática y sostenible



- Facilitar las condiciones para el desarrollo de una Movilidad integral de pasajeros y carga, en las ciudades y aglomeraciones urbanas.

Transparencia y eficiencia



- Fomentar la transparencia, celeridad y trazabilidad en los procesos y trámites de transporte, con el uso de TIC.

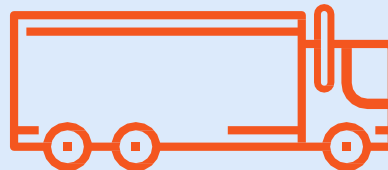
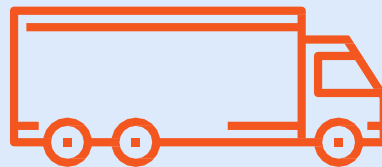
Exención del IVA-CREI

Beneficio de exención de IVA para reposición de vehículos de pequeños propietarios
Art. 11, Ley 1943 de 2018

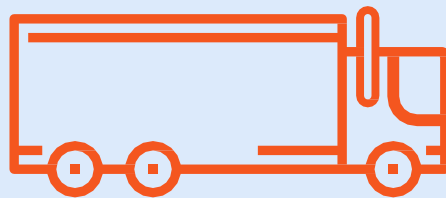
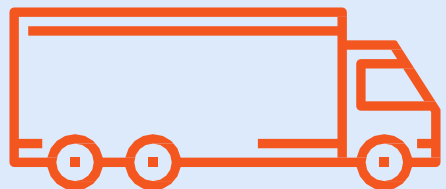


Vehículos de
**transporte
público de
pasajeros**

Vehículos de
**cualquier
antigüedad**



Vehículos de
**transporte
público o
particular de
carga con PBV
> 10,5 t**



Modernización del Parque Automotor

- Logros

■ Qué se ha realizado? ■

- 01. Exención del IVA** (Art. 11 Ley 1942/18)
- 02. Creación fondo de modernización** del parque automotor de carga (Art. 221 PND)
- 03. Publicación del proyecto de decreto de exención de IVA** para transporte público de pasajeros y carga
- 04. Créditos blandos** con tasa compensada

Población beneficiada, propietarios de vehículos:

Vehículos de transporte de carga



Antigüedad mayor o igual a **20** años

PBV mayor **10,5t**

Total de vehículos:

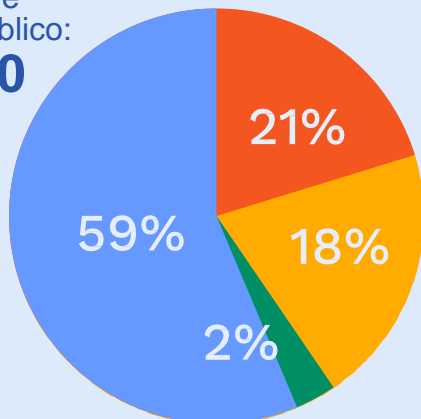
42.780
(públicos)

13.462
(particulares)

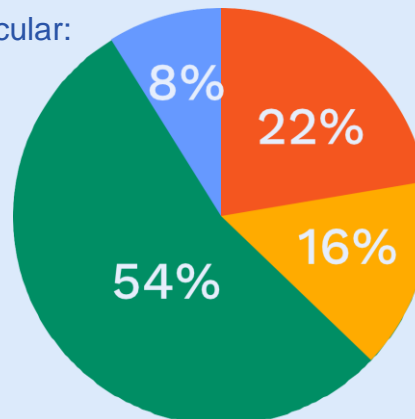
Vehículos de Servicio Público o Particular

No se consideran algunas tipologías vehiculares (Dec. 1079, art. 2.2.1.7.7.1.).

Vehículos de Servicio Público:
103.580



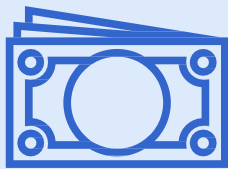
Vehículos de Servicio Particular:
15.937



Años

Crítico	Más 36
Alto	21 - 35
Medio	16 - 20
Bajo	0 - 15

Incentivos para el propietario actual



Recursos del
programa actual



Exención
del IVA



Créditos
Blandos

-15%

No cobro de la
condición entrada al TAC



Alternativas para el Propietario Actual

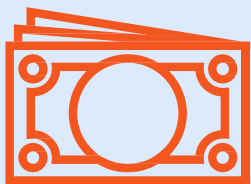
- 1 - Reconocimiento Económico del 100%**
- 2 - Reconocimiento Económico del 50% y Renovación Vehicular con Exención* del IVA**
- 3 - Reconocimiento Económico del 40% para vehículos no activos**
- 4 - Reposición con Exención* del IVA, sin contribución del 15%**

Nuevos Propietarios de Vehículos de Carga Pesada

- Para los nuevos propietarios de un vehículo nuevo de transporte de carga, con PBV superior a 10,5 t, se deberá pagar una **contribución ambiental** para el fondo de modernización vehicular del 15% del valor comercial de un nuevo vehículo por ingresar.



Recursos existentes para el programa



Recursos restantes
del programa actual

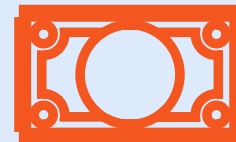
260 MM



Recursos del programa
de normalización de
vehículos

-15%

Condición de entrada
nuevos propietarios

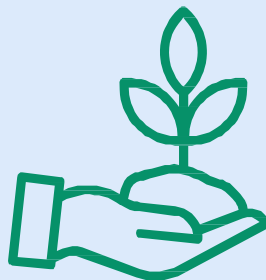


Otras fuentes

Impacto del programa



Reducción
de costos
variables



Reducción de
emisiones
de CO2 (Ton)



Ahorro de
Combustible
(galones)

Publicación del Decreto 2297 de 2015

- Servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en los niveles básico y de lujo



LÍNEA ESTRATÉGICA: LEGALIDAD Y EMPRENDIMIENTO

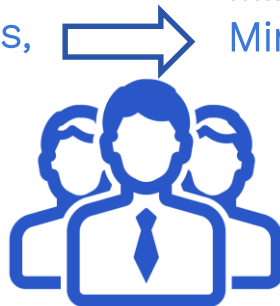
LogrosQue
CONECTAN

Formalización del sector transporte:

Legalizar el transporte que se presta de forma irregulará nivel de empresas e individuos, definiendo y facilitando los medios para tal fin.

Actores:

Ministerio de Transporte y
Ministerio de Trabajo



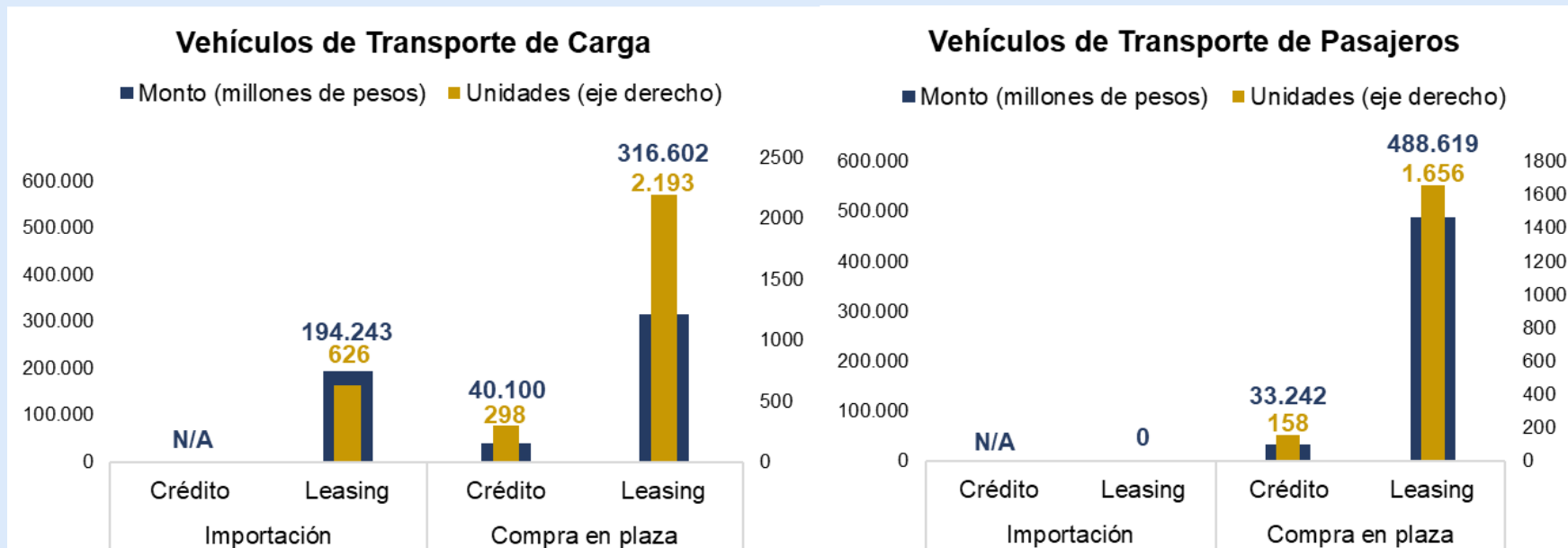
Profesionalización:

Capacitar a los conductores y propietarios de hasta 3 vehículos para que puedan gestionar eficientemente su negocio y amplíen sus competencias laborales.

Ministerio de Transporte, SENA
y aliados estratégicos del
Sector Privado

Leasing financiero de
vehículos de transporte
público de carga y de
transporte público de
pasajeros.

Financiación de vehículos de transporte de carga y de transporte de pasajeros.



Fuente: Entidades agremiadas. Elaboración y cálculos Asobancaria

Beneficios de la financiación de vehículos mediante leasing financiero para el sector transporte

BENEFICIOS



1

Acceder a un porcentaje de financiamiento más elevado del valor de los activos, en comparación con el porcentaje de financiación en un crédito convencional.

2

Acceder a mejores condiciones financieras, frente a un crédito tradicional. Las entidades financieras tienen la propiedad del bien como garantía.

3

Obtener el uso, sin necesidad de adquirir e incurrir en el gasto de su compra, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

4

Mayor flexibilidad en la estructuración del negocio. Permite adaptar sus pagos de acuerdo con sus preferencias

GRACIAS



La movilidad
es de todos

Mintransporte